

**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA  
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA**

**CELEBRADA EL DÍA:** 4 de julio de 2016

**HORA DE COMIENZO:** 17h

**HORA DE TERMINACIÓN:** 18h

**LUGAR:** Sala de Plenos del Edificio de la Mancomunidad Hoya de Buñol - Chiva.

En el día, hora y lugar indicados, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Rafael Fora Ibañez en primera convocatoria los miembros que a continuación se expresan de los que de derecho integran la Mancomunidad en Pleno para celebrar sesión ordinaria.

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D.Rafael Fora Ibañez

**Vocales:**

AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE

**Dña M<sup>a</sup> Francisca Collado Torres.**

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE PALLÁS

**D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> Rosa Robledo Fuente**

AYUNTAMIENTO DE SIETE AGUAS

**No asiste.**

AYUNTAMIENTO DE MILLARES

**D<sup>a</sup> Alicia Lorente Carbó**

AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

**No asiste.**

AYUNTAMIENTO DE CHESTE

**D. Jose Morell Roser**

AYUNTAMIENTO DE CHIVA

**No asiste.**

AYUNTAMIENTO DE GODELLETA

**D. Rafael Fora Ibañez**

AYUNTAMIENTO DE MACASTRE

**No asiste.**

AYUNTAMIENTO DE TURÍS

**No asiste.**

AYUNTAMIENTO DE YÁTOVA

**D. Miguel Esteban Tórtola.**

**Secretaria – Interventora:**

D<sup>a</sup>. Cristina Claramunt Manzanaro

Se inicia la sesión con la intervención del Presidente de la Mancomunidad que en primer lugar justifica la no asistencia de D. Santiago Mas Sanchez y en segundo lugar propone se trate el punto nº7 del orden del día en primer lugar al encontrarse ya presentes tanto el técnico de la Plataforma aire limpio como el representante de CEMEX.

## **7.- Dictamen sobre aprobación de la propuesta de la plataforma aire limpio Hoya de Buñol Chiva.**

Por el técnico de la Plataforma aire limpio se indica que por la Consellería se va a ampliar la quema de residuos hasta llegar a las 295000 toneladas de las que 75000 toneladas son residuos peligrosos . Explica que este volumen es mayor que el que se permite en otros lugares de España.

Añade que hay indicios de que la actividad de CEMEX tiene impacto sobre la salud, como ejemplo indica que esta actividad de la planta de CEMEX incrementa en un 2,7% la posibilidad de contraer cáncer de útero según estudios realizados.

Expone que la incineración de sustancias cloradas es muy peligrosa y que de las tres cementeras que hay en España la de Buñol es la única que la tiene autorizada.

Indica que los controles que tiene la Administración sobre estas incineraciones son mínimos sin ni siquiera explicar que tipo de residuos se incineran.

Javier Merle en representación de CEMEX expone que Cemex es la única cementera que tiene autorizada la quema de residuos tóxicos, hasta la fecha, 130.000 toneladas, sin que hayan tenido ningún problema.

Indica que la Administración anterior le dio unos permisos y por lo que se está diciendo parece que se va a volver a autorizar por la Administración a CEMEX la quema incluso de mayor volumen de residuos.

Los resultados de todas las mediciones y controles realizados concluyen que se cumple con los parámetros exigidos.

Por el técnico de la Plataforma se pregunta a CEMEX cuantas inspecciones ambientales se han realizado actuando en representación de la administración los técnicos de medio ambiente.

Se le contesta por el representante de CEMEX que la administración marca que una vez al año hay una auditoria medioambiental y se realizan a través de una OCA , empresa homologada .

Por el Presidente de la Mancomunidad se pregunta si tanto la administración autonómica anterior como la actual están de acuerdo dando autorización ¿ Quiere decir el técnico de la Plataforma que existe connivencia entre Cemex y la Consellería ?

Añade que para tomar una decisión los Alcaldes que integran la Mancomunidad deben conocer el resultado del acta de inspección de la Conselleria.

D. Miguel Esteban Tórtola indica que la Conselleria tiene que orientarnos en lo que es legal o no . Añade que estamos aquí para garantizar la calidad de vida de nuestros vecinos, y no hay mejor garantía de que se está actuando correctamente que lo que la Conselleria pueda decir al respecto.

Por el técnico de la Plataforma se indica que ya que por la administración se va a conceder una autorización para incinerar mayor volumen de residuos , se debería de solicitar una reunión para que no se concediera tal autorización.

Por el Presidente de la Mancomunidad se le contesta que en esa materia no tenemos capacidad de decisión , lo único que podemos pedir es que los controles sean más exhaustivos y que se vele por la legalidad de las actuaciones.

En relación a la propuesta presentada por la Plataforma aire limpio se solicita por D.Miguel Tórtola que se deje encima de la mesa hasta que se conozca el criterio de los expertos de la Consellería para luego adoptar una decisión.

Por el Presidente de la Mancomunidad se propone que se deje encima de la mesa la propuesta de la Plataforma aire limpio hasta que tengamos una reunión en la Conselleria para que nos informen sobre este tema , y tratar el contenido de la propuesta con todos los pueblos afectados que no están aquí presentes.

La propuesta del Presidente se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión.

### **1.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores.**

Con una abstención de D. Miguel Tórtola por no haber asistido a la sesión anterior y el voto favorable de los demás vocales asistentes a la sesión se aprueba el acta de la sesión anterior.

### **2.- Informe sobre solicitud de programas y proyectos europeos.**

Por el Presidente se informa sobre la necesidad de solicitar y realizar proyectos europeos impulsándolos desde la Mancomunidad . Se emplaza al día 27 de julio por la tarde a todos los alcaldes o vocales suplentes de la Mancomunidad para tratar estos temas.

### **3.- Informe sobre turismo comarcal.**

Por el Presidente se informa sobre la necesidad de realizar propuestas por los alcaldes de los municipios integrados en la Mancomunidad para desde la Mancomunidad desarrollar proyectos turísticos de ámbito comarcal.

### **4.- Informe sobre pacto territorial por el empleo comarcal.**

Por D. Jose Morell se informa de las actuaciones realizadas en relación al pacto por el empleo.

### **5.- Dictamen de aprobación si procede del pliego de clausulas administrativas particulares que habrán de regir en la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad del servicio de recogida de animales de los municipios que integran la Mancomunidad de la Hoya de Buñol-Chiva.**

Por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba el pliego de clausulas administrativas particulares que habrán de regir en la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad del servicio de recogida de animales de los municipios que integran la Mancomunidad de la Hoya de Buñol-Chiva.

### **6.- Información sobre Situación de Servicios Sociales.**

Por el Presidente se informa de la creación del observatorio de servicios sociales. Se trata de una herramienta interesante que sirve para dar cuenta trimestralmente del funcionamiento del servicio.

Por unanimidad de los asistentes a la sesión se aprueba la urgencia y se introduce en el orden del día el siguiente punto:

### **-Aprobación del borrador del Reglamento de Consejo Económico y Social Comarcal CESC.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes a la sesión el borrador del Reglamento de Consejo Económico y Social Comarcal CESC.

### **8.- Ruegos y preguntas.**

Por el Presidente se informa que se ha puesto en contacto con la Comisionada Mercedes para tener una reunión en la Comarca en la que estarán presentes los Alcaldes, los miembros de la Plataforma y representantes del Ayuntamiento de Buñol con el fin de tratar el tema del autobús para comunicar la comarca con el centro de especialidades de Aldaya y el Hospital de Manises.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión en la hora al comienzo indicada, de todo lo cual como Secretaria - Interventora doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

